

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Redacción, Administración e Imprenta: Calle Ambrosio de Morales, 6. - Teléfono, Núm. 70

Franqueo concertado

Últimas noticias y telefonemas de la tarde

Año XX

Miércoles 11 de Diciembre de 1918

Núm. 5.889

LA MENTIRA DEMOCRÁTICA

El saliedino Sinesio Delgado escribe en A. B. C. una crónica que titula «Murmuraciones de actualidad» y en la cual, como es lógico, toma donosamente el cabello a una porción de cosas, de tópicos que pasan como verdades indiscutibles y aun como principios fundamentales para la legión inmensa de los papantales.

Uno de estos tópicos es el de la democracia. Todos los gobiernos dicen que son democráticos. Todos los pueblos batallan por la conquista de la democracia. Todos los individuos como Quijotes de la Dulzinea democrática, y sin embargo...

Sin embargo... léase lo que escribe Sinesio: «... Al único pueblo que se empeña en ejercer su soberanía es la isla, y acordada como si estuviese apesadumbrado. En Rusia quieren mandar directamente los obreros, los soldados y los campesinos, pero el mundo entero, partidario decidido de la democracia, protesta de semejante locura, y procura enojarlo en un círculo de hierro.»

«Porque de lo que se trata, hablan de con toda claridad, es de engañar a la gente.»

«Al pueblo se le dice: «Tú debes mandar, tú tienes derecho a dirigir tus propios destinos»; pero se le añade: «con la condición de que deseguse»

«El pueblo es el amo, la plebe es la que dirige; pero dirige y ordena limpiando las alcantarillas, barriendo las calles, moviendo las máquinas, cargando los fardos de mercancías, cavando en la tierra y remando en el mar, mientras sus dignísimos representantes cumplen sus órdenes arrebañados en cómodas butacas, bien alimentados y bien abrigados, despauchando expedientes entre pases y comilonas y petardos de lo lindo en Parlamento y Asamblea.»

«Claro que todo es trabajar, y que hay varias clases de trabajo; pero al soberano de sí mismo no se le deja nunca escoger la clase. ¿Por qué no se altera un poco, aunque no sea más que por probar, siquiera cada quince días?»

«El mismo don Melquíades podría hacer leyes y decretos, dormir en mudos colchones y pasar en automóvil del 1 al 15 de cada mes, y entre tener un arca de Noé, comiendo almorzar y desayunando en un jergón de paja del 16 al 30, para que el secretario de la gobernación del Estado se repartiera equitativamente entre él y el labriego de turno.»

«Pero ¡que si quieres, moreno! Lo que dice Sinesio podría ampliarse con cientos de miles de ejemplos y con un copioso caudal de reflexiones. La democracia es un medio que utilizan muchos para mejorar, para independizarse, para subir, para aristocratizarse. La democracia baja, en la medida en que el titulado democrata asciende. En un momento de sinceridad llamó Sagasta inequívocamente a los llamados derechos democráticos. Y en el fondo, ningún democrata de origen, deja de ser enemigo de la democracia. La senescal, la socialista, la helenista, pero la abominan con todo su corazón. En España hay una verdadera democracia, la que practican, la que suelen practicar, todos los que han nacido nobles y grandes y se han criado en los solares dorados. «Entre Astelar y yo, decía hace muchos años un procer de rancia estirpe, no hay más que esta diferencia: que él predica la democracia y yo la practico.»

«Esta es la verdad, y esta es la única democracia aceptable y sana, porque no responde al propósito alguno interesado, porque no tiende a convertir al pueblo en peña para subir, sino que busca para acordarse al pueblo y alternar con él en las más inolvidables ocasiones de la vida. Los verdaderos señores son siempre democratas; los señores que parecen señores son siempre tiranos.»

Y por eso, no gobiernan, no pueden gobernar en ninguna parte la democracia. Si, los obreros y los soldados y los campesinos rusos quieren gobernar, están gobernando pero ¿pueden?

El Papa y la paz

UNA CARTA A LOS OBISPOS
«Aplicaremos toda nuestra influencia para que las decisiones de los delegados de la paz, perpetúen el orden, la tranquilidad y la concordia...»
Roma.—El Papa ha dirigido a todos los Obispos del orbe católico una carta, en la que, después de recordar sus incesantes plegarias elevadas al cielo para impetrar la paz, expresa su satisfacción y alegría porque, al fin, haya cesado el fragor de las armas y se haya llegado a un armisticio, preludio de la ensiada paz.

Muchas causas podrán aducirse—dice el Pontífice—para dar explicación a los pasados acontecimientos de la guerra; pero es indudable que la razón suprema de todo pertenece a Dios, que, por mediación de las fervorosas oraciones de los buenos, ha concedido a la pobre humanidad el ver el fin de las grandes luchas y agonías de estos últimos cuatro años.

A continuación Su Santidad con gratitud de las importantes demostraciones de piedad y de religiosidad de que el mundo católico ha tenido ocasión de presenciar en dicho lapso de tiempo, si bien queda por impetrar todavía—dice—de la Divina clemencia un gran don, que sea como el remate y coronamiento de las anteriores gracias.

En breves—dice el Santo Padre—habrá de retirarse los delegados de las potencias para dar al mundo una paz justa y duradera. Las deliberaciones serán graves y complejas, y es evidente que, tratándose de una asamblea formada de hombres y de decisiones que afectarán a la humanidad entera, son indispensables las luces de la fe, y de que tales decisiones tiendan a favorecer el orden, el progreso y la civilización verdaderas. Por eso, los católicos deben, en conciencia, pedir a Dios para los delegados de la paz la celestial asistencia, a fin de que el fruto del Congreso sea una paz fundada en los principios cristianos de la justicia.

En consecuencia, Su Santidad exhorte a todos los Obispos del mundo católico a que en todas sus respectivas parroquias se hagan rogativas y oraciones con el citado objeto. En cuanto a Nos—termina diciendo el Papa—como representante de Jesús, Rey de la Paz, aplicaremos toda la influencia de nuestro Apostólico Ministerio para que las decisiones tomadas por los delegados de la paz perpetúen en el mundo la tranquilidad, el orden y la concordia y sean en todas partes aceptadas y fielmente cumplidas por los católicos.

Sociedad de Ganaderos de la provincia DE CORDOBA

Precios de venta al público de el 10 de Diciembre hasta nueva cotización:

Vaca con hueso, kilo.	2 25
sin hueso.	4 40
Ternera con hueso.	8 42
sin hueso.	4 52
Macho.	3 20

Radium

Curación del cáncer

Victor Manuel Fernández

Sánchez Guerra, sin núm. - Córdoba.

Consulta de 1 a 3 15 5

De los Centros Oficiales

Juicio para mañana: Sección segunda, Fuente Obajuna, lesiones, contra Juan Castro Mansilla y otro. Defensor el señor Obregón.

La Sala 2.ª ha dictado sentencia en la causa de Aguilera, por hurto, contra Francisco Gil Gil, Antonio Gil González y Ramón Cejar Ballesteros, condenándolos a la pena de dos meses y un día de arresto mayor a cada uno.

Gobierno civil

Don Agustín Moyano Esteban ha solicitado 36 pertenencias de mineral de bismuto con el nombre «Complemento», término de Montoro.

Se han expedido licencias de caza a D. Ángel Boville Morellan y don José Sorzano Prado, de Córdoba.

Encuentros

Don Carmen Avila Oarrillo solicita ser nombrado para una interinidad como opositora aprobada.

Los maestros y maestras de Córdoba deben recoger las diligencias de su ascenso en la sección administrativa de 1.ª enseñanza, sin necesidad de presentar su título administrativo.

Encuentros

El suboficial don Francisco González García, solicita dos meses de licencia para asuntos propios.

Para proceder a la elección de habilitados y suplentes para el contrato de 1.ª enseñanza, se reúnen los votos de todos los electores que residen en esta provincia.

Se ha encargado del mando de la región el Excmo. Sr. D. José María de Oleguer, gobernador militar de Oádiz.

LABRADORES Y GANADEROS

La Comisión de organización y propaganda de la Unión de Labradores y Ganaderos, invita a todos los de esta provincia para que, con toda la urgencia que las circunstancias requieren, formen agrupaciones locales, tomando cualquiera la iniciativa para ello, y convocando al efecto a todos los de su localidad, sea cual fuere su cultivo y la extensión superficial (abradores, oliveros, hortelanos, vinticultores, etc.), pues del número de estas agrupaciones dependerá el éxito de la Unión.

Se propone la Comisión la defensa de todos los intereses agrícolas, arrojados y desamparados desde hace algún tiempo por la imprevisión y negligencia de los poderes públicos, con perjuicio evidente, no sólo de los agricultores y ganaderos, sino también de los obreros agrícolas.

Para efectuar esta aspiración común, la Junta provincial de la Unión de Labradores y Ganaderos ha acordado celebrar un congreso o asamblea el próximo día 20, a las cinco de la tarde, en el Ofrecido de la Amistad.

Lo antes posible será publicada una circular, con instrucciones sobre la asamblea.

Las adhesiones y consultas se dirigirán a la Comisión de organización y propaganda en el Ofrecido de Labradores, calle de Conde de Godomar; la Unión Mercantil, paseo del Gran Capitán; y el Fomento Agrícola, plaza de la Trinidad, núm. 1.

A los señores Curas Párrocos

Hojas para partidas de bautismo, matrimonio y defunciones con arreglo a lo que dispone el nuevo Código Canónico.

Podemos servir el modelo oficial, imprimiendo también el nombre del pueblo y de la Parroquia.

Para pedidos dirigidos a la administración del DEFENSOR, Ambrosio de Morales, 6, Córdoba.

PROBAD LOS CHOCOLATES QUE ELABORA HIPOLITO SARRERA

POZOBLANCO

UNA FABRICA DE CHOCOLATES DONDE TODAS ENTRADA HAY UN PESTILO

¡¡¡¡¡¡¡¡

HECHOS Y NO PALABRAS

El Papa y la Guerra

(Continuación)

VIII

54. Centros que se relacionan con las oficinas.

Las oficinas están en comunicación con Austria-Hungría, Bulgaria, Francia, Alemania, Japón, Inglaterra, Italia, Holanda, Rumania, Rusia, Suecia, Suiza y Turquía.

Daremos una reseña compendiosa de los centros de información con los cuales tienen relación las oficinas.

Austria-Hungría.—Nunciatura de Viena, oficina de Mons. Brenner; Cruz Roja austriaca; Central Nachrichten Bureau; oficina de información sobre los prisioneros del Sur, dirigida por Mons. Delgen.

Bélgica.—Nunciatura apostólica. Bulgaria.—Delegación apostólica de Sofía.

Francia.—Oficina de París; oficina de las Novelas du Soldat, creada por los diputados del Sena en París.

Alemania.—Nunciatura de Múnich (Baviera); oficina de Paderborn; comité de Frankfurt sobre Mosca; Cruz Roja de Dresde.

Japón.—Delegación apostólica de Manila.

Inglaterra.—Cruz Roja de la Orden de Malta, Londres; Sr. James Hope, director del «Prisoners of War Department».

Italia.—Oficina del obispo militar. Luxemburgo.—Interunión apostólica.

Holanda.—Ouvre internationale des secours aux prisonniers de guerre, Maastricht (Países Bajos).

Rumania.—Cruz Roja de Rumania en Berna.

Rusia.—Bureau central pour prisonniers de guerre, en San Petersburgo.

Siria.—Monsieur Giannini. Suecia.—Cruz Roja de Estocolmo.

Suiza.—Mission Catholique Suisse de Friburgo; Bureau Turicis, en Zurich; Cruz Roja de Ginebra.

Turquía.—Delegación apostólica de Constantinople; Croissant Rouge.

Las oficinas reciben de Austria-Hungría desde la declaración de la guerra listas oficiales de prisioneros italianos; recibe de Alemania las listas oficiales de prisioneros italianos allí residentes; Inglaterra, Francia e Italia nada comunican oficialmente.

No figuran en este catálogo las asociaciones de personas particulares encargadas de pedir informaciones a la oficina, las cuales son muy numerosas. De Italia pueden citarse L'Opera Boncompagni, L'Opera della Protezione della Giovinne, muchas seccionales locales; muchas secciones de la Cruz Roja; de Francia, la Ligue Patriotique Française, la Agence Interdepartementale de Auncy, la Fraternelle Catholique de Millon, y otras varias.

Los obispos de las diversas naciones colaboran también, ora rogando con solicitud, ora enviando informaciones.

De los spantes dados por el Padre Huismán, secretario de la Oficina.

56. Sección de averiguaciones acerca de los soldados Italianos dispersos o prisioneros. Más de 100.000 informaciones dadas a las familias.

Esta sección, dirigida personalmente por el secretario de la oficina, es la más fecunda en trabajos y en resultados felices. La mayor parte del personal de ella está empleado en esta sección.

De Austria-Hungría y Alemania llegan listas de prisioneros, cuyos nombres se inscriben—con sus respectivas indicaciones, en cédulas coloradas—por las religiosas, para ser enviadas a las salas de la oficina y colocadas allí en papeles destinadas a este objeto.

Entretanto, de toda Italia, de asociaciones particulares, de curias episcopales, llegan al Vaticano peticiones para que se hagan indagaciones sobre aquellos cuyo paradero no se conoce o se den informaciones sobre los prisioneros. Se escriben en cédulas blancas la indagación o indagaciones hechas y se comparan con las escritas en las cédulas coloradas. Si per-

Boletín Religioso

Santo de mañana.—San Hermógenes.

Jubiléo Ordular.—Mañana en la Santa Iglesia Catedral.

Cister.—Mañana, a las 6:30 de la tarde quinto día de novena a la Purísima con manifestación, cánticos y sermón que predicará el R. P. José Martíel, O. M. F.

San Pedro.—Mañana a las 8:30 quinto día de novena a la Inmaculada.

San Francisco.—Mañana un cuarto de hora después de oraciones quinto día de novena a la Purísima.

Santiago.—Mañana a las siete de la noche quinto día de novena a la Inmaculada.

Santa Marina.—Mañana después de oraciones quinto día de novena a la Purísima.

San Miguel.—Mañana un cuarto de hora después de oraciones quinto día de novena a la Purísima.

San Juan.—Mañana después de misa mayor quinto día de novena a la Inmaculada.

San José.—Mañana media hora después de oraciones quinto día de novena a la Purísima.

San Lorenzo.—Mañana quinto día de novena a la Inmaculada un cuarto de hora después de oraciones, con cántico y Salve solemne.

San Francisco.—El grupo de Marianas y Asociación de la Vela del Santísimo de la parroquia de San Francisco y San Eulogio ofrecerán el próximo viernes la Misa y Comunión a los ocho y media y el ejercicio de la noche un cuarto de hora después de oraciones, en sufragio de la Marta y asociada de Santa Antonia León Mellado (q. e. p. a.)

Se suplica la asistencia a estos actos a todas las asociaciones y Marianas de esta Sagrada y se invita a las demás Marianas a que concurren a esta obra de caridad cristiana.

En las versiones de las adversarias del clero, de esas adversarias que tan pretenden originar en sus defensores y darle lecciones de catolicismo.

La primera versión por orden cronológico es la del propio alcalde que dice así:

Lucena 26 (13 50).—Acaba de ocurrir un incidente lamentable con motivo traslado cementerio cadáver marcado de Campo Aras. Clero estas parroquias cruces alzadas en medio de la Junta local Sanidad, comunicado oportunamente al ayuntamiento, por el que se prohiba enterrar y desenterrar cadáveres gestionados por el clero.

Como nosotros no ultrajamos, como nosotros nos limitamos a pedir justicia, para nuestras argumentaciones, no utilizamos frases ni palabras molestas. Nos basta con aducir hechos que nos sirven de premisas y luego la consecuencia es lógica, se desprende por sí sola.

Veamos las versiones de los adversarios del clero, de esas adversarias que tan pretenden originar en sus defensores y darle lecciones de catolicismo.

La primera versión por orden cronológico es la del propio alcalde que dice así:

Lucena 26 (13 50).—Acaba de ocurrir un incidente lamentable con motivo traslado cementerio cadáver marcado de Campo Aras. Clero estas parroquias cruces alzadas en medio de la Junta local Sanidad, comunicado oportunamente al ayuntamiento, por el que se prohiba enterrar y desenterrar cadáveres gestionados por el clero.

Como nosotros no ultrajamos, como nosotros nos limitamos a pedir justicia, para nuestras argumentaciones, no utilizamos frases ni palabras molestas. Nos basta con aducir hechos que nos sirven de premisas y luego la consecuencia es lógica, se desprende por sí sola.

Veamos las versiones de los adversarios del clero, de esas adversarias que tan pretenden originar en sus defensores y darle lecciones de catolicismo.

La primera versión por orden cronológico es la del propio alcalde que dice así:

Lucena 26 (13 50).—Acaba de ocurrir un incidente lamentable con motivo traslado cementerio cadáver marcado de Campo Aras. Clero estas parroquias cruces alzadas en medio de la Junta local Sanidad, comunicado oportunamente al ayuntamiento, por el que se prohiba enterrar y desenterrar cadáveres gestionados por el clero.

Como nosotros no ultrajamos, como nosotros nos limitamos a pedir justicia, para nuestras argumentaciones, no utilizamos frases ni palabras molestas. Nos basta con aducir hechos que nos sirven de premisas y luego la consecuencia es lógica, se desprende por sí sola.

Veamos las versiones de los adversarios del clero, de esas adversarias que tan pretenden originar en sus defensores y darle lecciones de catolicismo.

La primera versión por orden cronológico es la del propio alcalde que dice así:

Lucena 26 (13 50).—Acaba de ocurrir un incidente lamentable con motivo traslado cementerio cadáver marcado de Campo Aras. Clero estas parroquias cruces alzadas en medio de la Junta local Sanidad, comunicado oportunamente al ayuntamiento, por el que se prohiba enterrar y desenterrar cadáveres gestionados por el clero.

Como nosotros no ultrajamos, como nosotros nos limitamos a pedir justicia, para nuestras argumentaciones, no utilizamos frases ni palabras molestas. Nos basta con aducir hechos que nos sirven de premisas y luego la consecuencia es lógica, se desprende por sí sola.

Veamos las versiones de los adversarios del clero, de esas adversarias que tan pretenden originar en sus defensores y darle lecciones de catolicismo.

La primera versión por orden cronológico es la del propio alcalde que dice así:

Boletín Religioso

Santo de mañana.—San Hermógenes.

Jubiléo Ordular.—Mañana en la Santa Iglesia Catedral.

Cister.—Mañana, a las 6:30 de la tarde quinto día de novena a la Purísima con manifestación, cánticos y sermón que predicará el R. P. José Martíel, O. M. F.

San Pedro.—Mañana a las 8:30 quinto día de novena a la Inmaculada.

San Francisco.—Mañana un cuarto de hora después de oraciones quinto día de novena a la Purísima.

Santiago.—Mañana a las siete de la noche quinto día de novena a la Inmaculada.

Santa Marina.—Mañana después de oraciones quinto día de novena a la Purísima.

San Miguel.—Mañana un cuarto de hora después de oraciones quinto día de novena a la Purísima.

San Juan.—Mañana después de misa mayor quinto día de novena a la Inmaculada.

San José.—Mañana media hora después de oraciones quinto día de novena a la Purísima.

San Lorenzo.—Mañana quinto día de novena a la Inmaculada un cuarto de hora después de oraciones, con cántico y Salve solemne.

San Francisco.—El grupo de Marianas y Asociación de la Vela del Santísimo de la parroquia de San Francisco y San Eulogio ofrecerán el próximo viernes la Misa y Comunión a los ocho y media y el ejercicio de la noche un cuarto de hora después de oraciones, en sufragio de la Marta y asociada de Santa Antonia León Mellado (q. e. p. a.)

Se suplica la asistencia a estos actos a todas las asociaciones y Marianas de esta Sagrada y se invita a las demás Marianas a que concurren a esta obra de caridad cristiana.

En las versiones de las adversarias del clero, de esas adversarias que tan pretenden originar en sus defensores y darle lecciones de catolicismo.

La primera versión por orden cronológico es la del propio alcalde que dice así:

Lucena 26 (13 50).—Acaba de ocurrir un incidente lamentable con motivo traslado cementerio cadáver marcado de Campo Aras. Clero estas parroquias cruces alzadas en medio de la Junta local Sanidad, comunicado oportunamente al ayuntamiento, por el que se prohiba enterrar y desenterrar cadáveres gestionados por el clero.

Como nosotros no ultrajamos, como nosotros nos limitamos a pedir justicia, para nuestras argumentaciones, no utilizamos frases ni palabras molestas. Nos basta con aducir hechos que nos sirven de premisas y luego la consecuencia es lógica, se desprende por sí sola.

Veamos las versiones de los adversarios del clero, de esas adversarias que tan pretenden originar en sus defensores y darle lecciones de catolicismo.

La primera versión por orden cronológico es la del propio alcalde que dice así:

Lucena 26 (13 50).—Acaba de ocurrir un incidente lamentable con motivo traslado cementerio cadáver marcado de Campo Aras. Clero estas parroquias cruces alzadas en medio de la Junta local Sanidad, comunicado oportunamente al ayuntamiento, por el que se prohiba enterrar y desenterrar cadáveres gestionados por el clero.

Como nosotros no ultrajamos, como nosotros nos limitamos a pedir justicia, para nuestras argumentaciones, no utilizamos frases ni palabras molestas. Nos basta con aducir hechos que nos sirven de premisas y luego la consecuencia es lógica, se desprende por sí sola.

Veamos las versiones de los adversarios del clero, de esas adversarias que tan pretenden originar en sus defensores y darle lecciones de catolicismo.

La primera versión por orden cronológico es la del propio alcalde que dice así:

Lucena 26 (13 50).—Acaba de ocurrir un incidente lamentable con motivo traslado cementerio cadáver marcado de Campo Aras. Clero estas parroquias cruces alzadas en medio de la Junta local Sanidad, comunicado oportunamente al ayuntamiento, por el que se prohiba enterrar y desenterrar cadáveres gestionados por el clero.

Como nosotros no ultrajamos, como nosotros nos limitamos a pedir justicia, para nuestras argumentaciones, no utilizamos frases ni palabras molestas. Nos basta con aducir hechos que nos sirven de premisas y luego la consecuencia es lógica, se desprende por sí sola.

Veamos las versiones de los adversarios del clero, de esas adversarias que tan pretenden originar en sus defensores y darle lecciones de catolicismo.

La primera versión por orden cronológico es la del propio alcalde que dice así:

Lucena 26 (13 50).—Acaba de ocurrir un incidente lamentable con motivo traslado cementerio cadáver marcado de Campo Aras. Clero estas parroquias cruces alzadas en medio de la Junta local Sanidad, comunicado oportunamente al ayuntamiento, por el que se prohiba enterrar y desenterrar cadáveres gestionados por el clero.

Como nosotros no ultrajamos, como nosotros nos limitamos a pedir justicia, para nuestras argumentaciones, no utilizamos frases ni palabras molestas. Nos basta con aducir hechos que nos sirven de premisas y luego la consecuencia es lógica, se desprende por sí sola.

Veamos las versiones de los adversarios del clero, de esas adversarias que tan pretenden originar en sus defensores y darle lecciones de catolicismo.

La primera versión por orden cronológico es la del propio alcalde que dice así:

calde es un excelente católico y solo ha tratado de defender al clero, para que no se le critique, para que no se le censure. Eso no obsta para que deje caer un chaparrón de adjetivos insultantes contra el clero.

El articulista, que dice que no nos comportamos como cristianos, si con serenidad los nuestros artículos verán en ellos apreciaciones, hechos, aplicación de normas de justicia, pero no habrá leído ni una injuria, ni un diatribo contra el sacerdote, ni aún contra quien ha pretendido maltratarlos con su trabajo periodístico. Es que nosotros, para lo primero, recordamos un artículo latino: a Javalan cuando recomendaba «discos de vitis parcare persona», y en cuanto a lo segundo demostramos lo contrario de lo que dice el citado escritor perdonando las injurias que se nos hacen personalmente, pero defendiendo siempre el honor de los católicos, el honor de la Iglesia, que no es nuestro y que tenemos el deber inexcusable de defender. Por algo nos llamamos y queremos ser católicos en todo caso y ante todo y sobre todo.

Y véase la diferencia. «Lucena» habla de catolicismo y maltrata a sus sacerdotes, injuria al clero y defiende que la potestad civil está por encima de la autoridad eclesiástica. Lo contrario lo considera un desatino. Es que «Lucena» ignora que esa teoría que él propugna, está expresamente condenada en el Syllabus, es que «Lucena» en este caso ha mirado más a la política que a la religión y por defender al político sostiene teorías inamovibles en buena doctrina católica.

No encontrará persona alguna, que esté medio versada en leyes eclesiásticas, que le de la razón, que tome en serio lo que en varios párrafos de un artículo dice de defender al clero, de elogiar la doctrina católica de la que se erige en exégeta, y no lo encontrará porque se ve desde el principio hasta el fin que el artículo se ha escrito para exhibir al clero como un otro Pretorio y decir al vulgo: Ahí tienes al clero, ese es el clero, ese el que ha osado llevarnos al juzgado y sabes por qué por su avaricia avaricia. Se trata de una cuestión de cohechos únicamente.

Tal es la base de todo el artículo de «Lucena». Insinuar que el sacerdote solo se mueva por el interés.

Donde argumenta Ocasión escribimos esto, llega a nuestras manos un artículo sobre la sordida avaricia del clero. El asunto nos seduce, pero como el trabajo de hoy resulta demasiado largo, lo dejaremos para mañana en que desmenuzaremos nuestra pluma de estos menesteres, pero a reserva de seguir desmenuzando argumentos y deshaciendo inculpaciones, lo de la «sordida avaricia del clero» es tema que hemos de desarrollar también nosotros, hablando en tesis general.

Así, que hasta pasado mañana. Por hoy basta con lo dicho, basta con la exposición de las tres versiones de los hechos y con la contradictoria argumentación que tienen por base.

FRANCISCO MOLTÓ AURA MÉDICO

Ofrece al público en general sus servicios de visita domiciliar y próximamente los de su consulta que está montando en la calle de Góngora, 9 (entrada por Julio Burell).

BOLETIN OFICIAL

Sumario del número del martes 10. Helazgo de dos caballerías en Benaméjil. Anuncios de segunda subasta para el suministro por raciones a los cuatro establecimientos benéficos. Decretos admitiendo las dimisiones de los ministros del gobierno anterior y nombrando los del actual. Ley de tribunales para niños. Imponiendo multas a varios alcaldes por no haber remitido a Hacienda las certificaciones del 1.º y 2.º trimestre. Anuncio del ministerio de Estado sobre cese de la guerra. Anuncio de compra de ganado para el ejército. Está expuesto al público el padrón de contrabando de lujo de Buté, el de cédulas personales de Bojalán y Blasquez, el de contribución industrial de Balmes, el de reparto de contribución urbana de Blasquez y Guadalupe, el de rústica de Balmes y el presupuesto de Villa del Río. Comisión de evaluación de Guadalupe. Subasta de arbitrios de Oñate. Edicto en expediente posesorio del juzgado de Montilla. El juez de Baza anuncia que ha

proceso a unos individuos en cuyo poder ha encontrado diez caballerías que pueden reclamar sus dueños y el de Ayamonte cita a Rafael Laguna de los Reyes.

LA AUTONOMIA CATALANA TRES DISCURSOS

(Telefonemas de la madrugada) Habla Cambó

Madrid 10 (3 madrugada).—El señor Cambó siguió su discurso diciendo.

En nuestro mensaje se presentó de modo claro la cuestión autonómica, en la que pueden señalarse tres momentos: el de la declaración de solidaridad, la Asamblea de parlamentarios y el movimiento de hoy.

El sentimentalismo patriótico—dice—ha extraviado a la opinión cuando se ha parado a considerar nuestras pretensiones.

Se equivocan los que creen que estas sólo tienen un carácter económico. Hay en ellas más idealismo. Queremos un poder regional soberano que en nada ha de limitar la soberanía del Estado nacional.

La prueba de que se nos acusa falsamente de que queremos independizarnos, está en que hemos formado parte del Gobierno, sin embargo de tener las mismas opiniones que ahora y que nuestra labor iba encaminada a defender los intereses generales de España.

Constituido el poder regional en Cataluña cuidaremos mucho de que no surjan choques con el Poder central que sería de lamentables consecuencias para la Nación (rumores), pues no se podría contrariar a aquél con la misma facilidad que hoy a los señores de los municipios.

Terminó diciendo: Si el Gobierno no resuelve de acuerdo con nuestras aspiraciones nosotros los diputados regionalistas abandonaremos la Cámara para obrar desde Cataluña consecuentemente. (Enorme sensación).

Alicala Zamora El señor Alcalá Zamora reconoce que la cuestión catalana es un problema vivo.

Califica de inoportuno el momento escogido para su discusión, pero no se opone a que sea resuelto una vez que se ha planteado.

Dice que en el cambio de las transacciones, a los regionalistas les queda mucho que andar.

El mensaje catalanista no puede ser base de un concierto. El señor Cambó no lo ha estudiado suficientemente. La terminación de la guerra ha puesto sobre el tapete algunos proyectos económicos financieros. La revolución social no podrá resolverse con las aspiraciones regionalistas.

La unidad predomina en el mundo y esto la misma mancomunidad catalana lo prueba al querer anexionar a Cataluña, Huesca, Teruel y Baleares, Cataluña lo que quiere es un completo autonomía y a esto no se puede acceder en manera alguna.

Enumera la forma que reviste la federación en el extranjero y dice que entre otras cosas omite los catalanistas las atribuciones del Poder central en las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Cambó: Tendremos la libertad de conciencia.

Alcalá Zamora: Hebeis omitido la cuestión sanitaria y la legislación del matrimonio. Vuestras leyes son superficiales, epidémicas.

Estudia el presupuesto de ingresos presentado por ellos para hacer ver que quedará un déficit de más de 586 millones.

No se puede ser—dice—el Olivar de Cataluña y el Bismark de España. Declara que acepta todas las prerrogativas locales que no vayan contra la unidad de la Patria.

Termina haciendo un elogio grandilocuente de la intargibilidad y de la unidad nacional.

Gascón y Marín Interviene Gascón y Marín y también pronuncia un extenso discurso, combatiendo duramente las bases de los catalanes.

Señala contradicciones y anomalías, desde el punto de vista político, jurídico y económico.

Como representante de Aragón, afirma el deseo de obtener una autonomía municipal amplia y clásica, pero siempre dentro de la unidad nacional.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.—Mencheta.

La Cámara Agrícola de Córdoba La Cámara Agrícola de Córdoba ha alzado al Presidente del Consejo de Ministros un extenso escrito sobre este asunto.

Protesta contra la concesión de la

autonomía solicitada por los catalanes,—que en su sentir—traspasa los límites de la unidad espiritual y material de España.

Habla del amor de los labradores a España y estima como un mal irreparable el solo pensamiento de excoición ó fraccionamiento de esta tierra, renunciando de la Historia de España.

Recordar la alta política de los Reyes Católicos para fundar la nacionalidad española sobre la base de su unidad política.

Dice que Cataluña disfruta un régimen de privilegio, por lo que se ha enriquecido esta región y es contrario al derecho de las demás regiones que en estos instantes pretenda eximirse del sacrificio que corresponde.

Habla de la industria fabril y manufacturera que estima se debe a la protección de las demás regiones.

Niega que esté más adelantada y que tenga menos vicios y defectos, asegurando que allí domina el individualismo.

Termina pidiendo que se deseché el proyecto de autonomía catalana tal y como ha sido presentado.

DE SOCIEDAD

Mañana son los días de don Juan Guadalupe Blasco.

—Llegó de Belmes don Antonio Gordillo Ruiz.

—Ha estado en Córdoba don Santiago Sánchez, de Hinojosa del Duque.

—De Montilla llegó ayer el excoitado don Juan Oñate Núñez de Prado.

—Procedente de Barcelona llegó ayer el entredicho don Antonio de la Torre y del Cerro.

—De Doña Rama llegó don José Oriado Arjona.

—Llegaron de Palma del Río a pasar en Córdoba una temporada el diputado provincial don Félix Morán Benito y su distinguida esposa.

SE VENDEN

24 depósitos, chapa hierro de 12.800 y 24.000 litros de capacidad cada uno (800 y 1.500 arrobas).

Para detalles Sr. Figueroa, oficina de Linares. 8-2

SUCESOS

Hurto.—Han sido hurtados 16 ovejas y 4 carneros, de la dehesa «El Salobrar», propios de don Andrés Gallego Pérez, del término de Luque.

Por heridas.—La guardia civil de Fuente Obejuna ha detenido a José María Rodríguez Castillejo, que se hallaba reclamando por el juez de instrucción por haber osado herir a Gabriel Domínguez Romero.

Detenido.—En esta capital ha sido detenido Diego Higuera Sánchez, por ser uno de los autores de la sustracción de dos caballerías del cortijo Coronada.

Celso Ortiz Megías Médico por oposición del Cuerpo de Prisiones Vías arteriales.—Cirugía

Consultas de 12 a 2 y de 4 a 6 Pedro López, núm. 20.

Crónica Local

Original

El original que nos abruma nos impide complacer a muchos colaboradores espontáneos, que nos envían artículos financieros, políticos y de otras mil clases.

No se extrañen, pues, los que no ven publicados sus trabajos. Para la buena marcha del periódico debemos dar preferencia a los originales de actualidad inaplagable, a los escritos que solicitamos. Los que nos ofrecen y más si son circulares, hemos de lamentar mucho no poder publicarlos siempre. Para lograr esto lo mejor es escribir artículos cortos, pues ocurre las más de las veces que su extensión es el principal obstáculo para insertarlos, ya que nos obligaría, con perjuicio de los intereses del periódico, a retirar informaciones inaplagables ó publicidad.

Muchas veces retiramos anuncios por que la actualidad necesita espacio, del que no disponemos, más no consideramos lícito que por servir a los colaboradores nos perjudiquemos en nuestros intereses.

Académico

La Real Academia de la Historia en junta celebrada el 6 del actual y previa propuesta suscrita por los académicos de número excoitamos señores don Ricardo Beltrán y B's. I. de, don Adolfo Herrera y don Pedro Novo y Colson, ha nombrado individuo de su seno en la clase de correspondientes a nuestro paisano y amigo el archivero municipal de Córdoba don José María Rey Díaz, a quien nos complacemos en enviar nuestra enhorabuena.

El pan de San Antonio Los canónigos M. I. Sres. don José Blasco Sencho, Deán y don Miguel Garofa Ballesteros. Visitador general de religiosas han distribuido hoy tres mil kilos de pan de San Antonio, del que son encargados. En el reparto les auxilió el beneficiado señor Angulo.

A las señoras Realización solo por tres días, con grandes rebajas por fin de viaje, de vestidos, pieles, sombreros, abrigos, camisería y toda clase de artículos. Antiguo viajante del Lloro. Hotel Simón.

Manifiesto de los labradores La Unión de labradores y ganaderos de la provincia ha dirigido una circular-manifiesto a sus asociados en la que, después de hablar de la gravedad de las circunstancias actuales y protestar contra el régimen de tasa, dice que «exigirán del Poder público que mantenga el orden social, la libertad del trabajo y el imperio de la ley, y los impondremos en definitiva por medio de nuestras determinaciones, si los encargados de esa primordial función no saben ó no quieren, cobardemente, cumplirla».

Después habla de la necesidad del saneamiento del poder público, y pide que se aborde inmediatamente la resolución del problema agrario nacional.

El Gobierno debe declarar urgentes cuatro grandes cuestiones, que son: Relaciones entre el capital y el trabajo, tributación agrícola, régimen jurídico de los arrendamientos y libertad de la enajenación de los frutos agrícolas.

Dice que están seguros del triunfo definitivo y convencidos de la razón y justicia de su causa, pero como sus resoluciones deben obedecer a la liberación y anónimo acuerdo de todos los labradores y ganaderos de la provincia convocan a una Asamblea provincial extraordinaria el día 20 del actual, a las cinco de la tarde, en el Circolo de la Amistad.

Firman el manifiesto labradores y ganaderos afiliados a distintos partidos políticos.

El tono vibrante del manifiesto y las consecuencias que pueden derivarse de la Asamblea por lo que en dicho escrito se deja entrever hacen que la reunión indicada pueda tener una importancia extraordinaria, más extraordinaria de lo que muchos han supuesto.

Entre compañeros Pedro González López hallándose trabajando en un solar de la calle Sánchez Guerra recibió una pedrada de un compañero suyo de trabajo llamado Enrique Baeno, resultando Pedro con una contusión de segundo grado en el antebrazo izquierdo, de la que fué curado en la Casa de Socorro.

Almacén de música El Almacén de música establecido en la calle Claudio Marcelo, núm. 13, ofrece un completo y variado surtido en Armonios para iglesias, de las mejores marcas, Pianolas Piano Acolian, Pianos, Gramófonos, Violines, Guitarras, Bandurrias y demás instrumentos. Grandes existencias en Rollos, discos y cuerdas.

La Academia de Ciencias La Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, ha celebrado hoy sesión extraordinaria, en la que ha hecho entrega al Sr. D. Mariano Cortezarroyo Heneros, del diploma y premio de cien pesetas, ofrecido por el Dr. M. Ruiz Maya, al mejor trabajo sobre el tema «La afirmación de la aptitud».

El agraciado fué felicitado en brillantes párrafos por el digno Director de la Academia, D. Luis Valenzuela Castiello.

Unimos nuestras felicitaciones al autor del trabajo premiado, deseando que el desprendimiento del Dr. Ruiz Maya, tenga imitadores.

Entre otros acuerdos adoptó la

A oscuras

Estamos amenazados, como Dios no lo remedie de quedarnos a oscuras en Córdoba. Nos consta que la Fábrica de Gas carbox de carbón para sus necesidades, y como a causa de las huelgas no lo recibe, el depósito que tiene se acabará muy en breve y no queremos decir el trastorno que esto supondría para la vida de Córdoba.

Y no es solo trastorno sino por juicios incalculables. Como se ve el caso es grave y urge buscarle pronto remedio.

Casa de Socorro Hoy han sido curados: Luisa Sánchez Molina, de contusión en la región frontal izquierda; José Deigado Sierra, de mordedura de perro en la mano derecha; Alfonso López Baena, de herida contusa en la región frontal; Rafael Luque Gálvez, de heridas en la región parietal derecha; Rafael Zamorano Ruiz, de esguinco en el pié derecho; Antonio Gracia Lara, de esguinco en el pié izquierdo, y Luis Andriy, fractura de la región epitróclea y luxación en el brazo.

Realización solo por tres días, con grandes rebajas por fin de viaje, de vestidos, pieles, sombreros, abrigos, camisería y toda clase de artículos. Antiguo viajante del Lloro. Hotel Simón.

Manifiesto de los labradores La Unión de labradores y ganaderos de la provincia ha dirigido una circular-manifiesto a sus asociados en la que, después de hablar de la gravedad de las circunstancias actuales y protestar contra el régimen de tasa, dice que «exigirán del Poder público que mantenga el orden social, la libertad del trabajo y el imperio de la ley, y los impondremos en definitiva por medio de nuestras determinaciones, si los encargados de esa primordial función no saben ó no quieren, cobardemente, cumplirla».

Después habla de la necesidad del saneamiento del poder público, y pide que se aborde inmediatamente la resolución del problema agrario nacional.

El Gobierno debe declarar urgentes cuatro grandes cuestiones, que son: Relaciones entre el capital y el trabajo, tributación agrícola, régimen jurídico de los arrendamientos y libertad de la enajenación de los frutos agrícolas.

Dice que están seguros del triunfo definitivo y convencidos de la razón y justicia de su causa, pero como sus resoluciones deben obedecer a la liberación y anónimo acuerdo de todos los labradores y ganaderos de la provincia convocan a una Asamblea provincial extraordinaria el día 20 del actual, a las cinco de la tarde, en el Circolo de la Amistad.

Firman el manifiesto labradores y ganaderos afiliados a distintos partidos políticos.

El tono vibrante del manifiesto y las consecuencias que pueden derivarse de la Asamblea por lo que en dicho escrito se deja entrever hacen que la reunión indicada pueda tener una importancia extraordinaria, más extraordinaria de lo que muchos han supuesto.

Entre compañeros Pedro González López hallándose trabajando en un solar de la calle Sánchez Guerra recibió una pedrada de un compañero suyo de trabajo llamado Enrique Baeno, resultando Pedro con una contusión de segundo grado en el antebrazo izquierdo, de la que fué curado en la Casa de Socorro.

Almacén de música El Almacén de música establecido en la calle Claudio Marcelo, núm. 13, ofrece un completo y variado surtido en Armonios para iglesias, de las mejores marcas, Pianolas Piano Acolian, Pianos, Gramófonos, Violines, Guitarras, Bandurrias y demás instrumentos. Grandes existencias en Rollos, discos y cuerdas.

La Academia de Ciencias La Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, ha celebrado hoy sesión extraordinaria, en la que ha hecho entrega al Sr. D. Mariano Cortezarroyo Heneros, del diploma y premio de cien pesetas, ofrecido por el Dr. M. Ruiz Maya, al mejor trabajo sobre el tema «La afirmación de la aptitud».

El agraciado fué felicitado en brillantes párrafos por el digno Director de la Academia, D. Luis Valenzuela Castiello.

Unimos nuestras felicitaciones al autor del trabajo premiado, deseando que el desprendimiento del Dr. Ruiz Maya, tenga imitadores.

Entre otros acuerdos adoptó la

Academia el de nombrar Académico correspondiente con residencia en Córdoba, al notable publicista y Director del Museo Andaluz de Minerología, Sr. Conde de Casa Olaveru.

Aviso a los plateros En la ferretería «El Ouidado», se acaba de recibir una importante remesa de los tan afamados crisoles Morgon.

También encontrará el público en dicho establecimiento geringas de metal blanco para la desinfección de salones y habitaciones. Conde de Oñate, 13.

Los Previsores del Porvenir Se pone en conocimiento de los señores asociados que la derrama reinstaurable y acordada por el Consejo de Administración de la expresada sociedad, solo pueden satisfacerla, tanto los que la abonaron de una sola vez como a plazos, hasta el día 31 del presente mes en el domicilio del señor Representante de esta sección, Juan Valera, 7. (Santa Victoria).

Seis ejemplares Solo nos quedan seis ejemplares del libro «Los Médicos y la Medicina», del Dr. López de Rego. Como este es el último pedido que hacemos, rogamos a quienes lo deseen, nos recojan cuanto antes para poder entregar a la familia del malogrado escritor médico el importe de todo.

Almanaque Hemos recibido tres lindos almanaque que nos ha remitido D. Antonio Bustos Rodríguez, quien se ha hecho cargo del Establecimiento de Utamarinos situado en la calle Valladarez, 8, propiedad de su hermano don Manuel y a cuyo frente ha estado desde su fundación.

Parroquiano Fermín Oñate, maltratado de plabras a José Vega Buedía y de obras a la esposa de éste Francisco Valera, dueño de una taberna que existe en el Pretorio, rompiendo varios vasos y copas haciendo de gesto en bebida por valor de 1250 pesetas que se negó a pagar, dando lugar a un fuerte escándalo.

Suicidio frustrado El guardia municipal Rafael García Casado y el músico del Regimiento de la Reina Casiano González Estepa extrajeron del río Guadalquivir, a poco de arrojarlo, al vecino de esta capital José Bujalano Ordóñez, tratando éste repetidas veces de echarse al agua impidiéndolo su salvador.

Yeso de Fuente Jenil Calidad absolutamente pura

La tonelada de 1.000 kilos Pesetas 4375 El saco de 40 kilos, 175

Adjuntos La Junta de Gobierno de la Audiencia de Sevilla ha hecho los siguientes nombramientos de adjuntos que actuarán el día próximo en juzgados municipales de esta provincia:

Valdequillo.—Don Joaquín Horriño Morán, don Manuel Infante Romero, don Cristóbal Durán Romero, don Aquilino Barbero Aranda, don Diego Palma Romero y don Juan Alcalde Rodríguez.

Villanueva del Rey.—Don Manuel Valderas Ruiz, don Manuel Pino Medina, don Emilio López Porriño, don Francisco Rojas del Rey, don Genaro Rodríguez Romero y don Francisco Pizarro Gómez.

Monte de Fiedad El lunes próximo, 16 de los corrientes, tendrá lugar en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la Sucursal segunda durante el mes de Abril último y que con arreglo a los estatutos de la casa corresponden venderse. El acto dará principio a las diez de la mañana.

Enfermedades de los ojos ESPECIALISTA

DR. PEREZ JIMENEZ Horas de consultas, de 1 a 4, Calle Blanco Balmonte (Antes Pedregosa), 4 y 6

Grandes Rebajas de Precios! ESTABLECIMIENTO DE VEJIDOS Y NOVEDADES

Francisco Hierro Aragón Córdoba: Calle Ayuntamiento.—Montoro: La Sultana Cordobesa.

El dueño de estos acreditados Establecimientos ofrece a su distinguida y numerosa clientela sorprendentes REBAJAS DE PRECIOS en todos sus artículos durante el mes de Diciembre:

Corte de traje para costillero, pura lana a 15 pesetas. Lujosos abrigos de señora y caballero a 30 Más de 1.000 cuellos de piel, apaches, etc. 5 Peliños de mocho abrigo a 15

¡GRAN REALIZACION! de mantas de cama y viaje, mantones, chales, paraguas, impermeables, corsets, toquillas, increíble por su baratura. Oretonas, frazadas y pañetes, a 75 céntimos.

REGALO: Por cada 7 pesetas de compra, REGALO de 0'25 céntimos. Más de peseta en el número 29.640 en el sorteo de la Lotería de Navidad de 1918.

El Fénix Agrícola

Compañía Anónima de Seguros Reunidos a prima fija

Inscripción en el Registro que establece la ley de 24 Mayo del 1908 por el O. de 24 Julio de 1908

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO, 24.—MADRID

CAPITAL: 1.000.000'00 Reservas: 800.000'00

INFORMACIONES TELEFONICAS

(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

Lotería Nacional

Sorteo del 11 Diciembre 1918
Lista completa de los números premiados en este sorteo.

Madrid 11 (varias horas)
Acaba de celebrarse el sorteo de la Lotería Nacional, correspondiendo los premios a los siguientes números:

Con 120.000 pesetas:

25.083, LUCRÑA (Córdoba)

Están premiados con 1.500 pesetas los números anterior y posterior al gordo.

Con 65.000 pesetas:

3.732, Corniña-Palma.

Están premiados con 1.000 pesetas los números anterior y posterior al segundo premio.

Con 25.000 pesetas:

14.961, Bilbao-Sevilla.

Están premiados con 628 pesetas los números anterior y posterior al tercer premio.

Con 2.000 pesetas:

11.536, Valencia; 15.768, Madrid; 22.218, Madrid Sevilla; 10.022, Madrid; 4.859, Valencia - Barcelona; 5.223, Alcoy-Madrid; 1.696; Madrid Buzos; 22.068, Lorca - Zaragoza; 21.288, Oviedo - Madrid; 6.020, Madrid Zaragoza.

Premiados con 400 pesetas

DECENA Y CIENTOA

14	73	18	35	36	952	205
891	722	349	699	938	195	803
355	755	660	391	101	954	497
608	639	358	351	719	484	288
242	124	564	306	558		

MIL

230	966	097	184	508	465	468
938	936	298	956	909	101	047
920	283	110	281	771	019	016
078	791	870	258	235	867	670
594	007	804	043	914	129	294
167						

DOS MIL

867	401	773	165	864	431	263
765	481	703	553	105	149	762
729	109	382	418	712	265	842
828	479	454	250	125	956	547

TES MIL

790	288	372	815	393	671	943
278	464	747	646	909	561	479
996	909	171	116	893	883	559
885	178					

CUATRO MIL

671	491	354	845	951	821	178
506	156	457	482	987	802	540
590	777	074	786	832	554	837
898	276	206	079	557	723	688
145	311	609	254	315	256	454
771	538	340	239			

QUINCO MIL

178	171	817	949	985	383	246
308	315	250	852	424	776	356
992	562	625	235	973	187	479
260	698	952	245	010	837	687
347	331	107	328	454	145	608
475						

SEIS MIL

170	765	462	198	820	781	272
914	161	735	954	828	898	134
996	107	284	709	425	206	243
295	412	193	374	548		

SIETE MIL

092	848	530	134	053	283	764
751	193	935	532	997	679	660
426	657	268	143	614	164	635
726	709	595	648	810	157	976
159	855	228	260	550	185	556
214						

OCHO MIL

557	840	952	431	069	666	145
041	129	105	031	082	355	597
908	134	280	336	710	834	878
266	484	793	986	274	269	715
302	519	739	425			

NUEVE MIL

602	539	514	251	554	850	342
368	862	920	468	739	775	806
702	759	121	695	480	479	244
772	799	406	104	694	351	236
997	525	994	802	229		

DIEZ MIL

658	112	846	069	663	841	856
312	167	027	621	092	438	028
155	643	834	934	927	730	045
696	784	635	325	778	930	284
058	189	920	974	823	073	679
816	017	835	004			

ONCE MIL

015	694	717	715	069	556	359
788	902	903	486	904	968	664
815	803	813	631	859	038	600
791	554	353	686	533	358	497
517	687	086	665	168	889	003
894	487					

DOCE MIL

945	664	764	181	070	182	123
811	888	810	564	447	025	870

288	816	588	138	600	835	474
657	797	788	199	453	804	384
834	278	465	757	810	918	494
685	931	078	901	929	761	829
420	850	706	839	569		

TRECE MIL

885	339	623	281	446	667	201
639	670	335	437	407	076	426
954	582	192	101	250	156	703
524	717	638	793	724	462	870
997	491	887	072	803	637	039
158						

CATORCE MIL

639	063	103	147	760	730	092
727	967	214	027	092	210	156
014	875	182	996	758	138	598
012	638	294	346	249	479	465
673	459	566	771	431	686	792
615	186	696	966	904	018	

QUINCE MIL

266	525	110	799	589	851	277
850	582	503	949	725	007	923
404	309	778	125	831	251	737
994	722	891	177	735	209	804
914	292	048	539	534	456	740
171	621	651	129			

DIECISEIS MIL

593	311	712	168	857	731	968
906	216	537	119	280	298	600
537	679	253	429	747	826	765
932	634	130	158	011	464	850
714	652	859	695	655	563	800
947	308	468	771	518		

DIECISIETE MIL

670	137	496	195	241	084	233
312	553	356	954	634	687	438
732	469	057	423	839	230	218
098	716	971	447	948	634	690
806	528	066	890	639	860	134
434	879					

DIECIOCHO MIL

470	449	705	686	442	444	737
570	651	227	743	821	652	800
728	943	353	762	005	562	939
732	868	819	558	054	712	781
967	979	592	112	408	178	868
459	635	894	735	372	728	

DIECINUEVE MIL

761	135	831	234	704	012	695
329	709	234	647	422	134	452
739	909	540	920	710	132	623
312	898	415	661	630	775	237
469	748	086	584	569	696	868
519	731	813				

VEINTE MIL

188	542	929	240	679	849	932
249	321	533	264	915	360	760
340	520	104	698	864	767	274
589	616	059	085	614	436	515
731	473	843	054	834	132	303
446	170	149	410	731	532	

VEINTIUN MIL

532	511	233	486	856	633	101
036	690	474	766	912	464	118
874	825	874	492	316	636	512
263	163	594	235	177	269	305
625	004	379	864	561	565	

VEINTIDOS MIL

337	280	156	633	733	634	888
567	234	072	085	844	763	954
253	838	446	313	323	693	433
912	321	518	195	581	335	808
560	712	587	639	332		

VEINTITRES MIL

943	963	210	260	481	203	181
720	129	054	998	099	513	493
065	866	600	754	430	718	901
855	077	069	043	741	938	262
071	433	137	639	620	499	551
372	643	133	034	150	534	

VEINTICUATRO MIL

799	780	447	932	447	708	443
982	703	704	377	590	872	952
163	625	200	944	224	875	269
225	303	123	972	818	263	537
318	038	562	053	365	345	431
258	672	253	773	841	955	257
969	041	412	033	079		

VEINTICINCO MIL

384	264	422	306	017	475	929
813	029	572	788	319	577	073
392	726	968	868	939	500	466
272	465	226	537	612	805	

VEINTISEIS MIL

027	930	502	116	443	135	544
814	897	140	776	853	955	649
737	486	963	703	694	624	248
972	035	727	699	073	640	872
374	447	976	636	766	474	652
915	925	876	453	693	773	508
779	376					

VEINTISIETE MIL

580	846	582	842	716	530	891
592	524	132	453	255	708	464
445	199	795	347	073	591	461
888	191					

Crónica provincial

CARPIO

Novena.—La Congregación de Hijas de María de este pueblo celebró la solemne novena que todos los años dedica a su excelsa titular María Inmaculada. El altar estaba adornado con gran profusión de luces y flores, destacándose la hermosa escultura de la virgen sin mancha. El R. P. Fructuoso García, Misionero, Hijo del Inmaculado Corazón de María, ha tenido pendiente durante estos cultos al numeroso y escogido auditorio que llenaba las amplias naves de la parroquia.

El día de la fiesta se vieron honrados estos cultos con la presencia del noble Ayuntamiento de esta villa, renovando su digno alcalde don Juan del Prado el voto solemne que este católico vecindario hizo el año 1679, cuando la peste diezma a sus habitantes, de observar el ayuno y abstinencia más riguroso si la Virgen conseguía de su Divino Hijo, cesara la mortandad, como en efecto así sucedió.

Las encantadoras y simpáticas señoras Catalina Carrillo, Antonio Alvarez, Joaquina García, Antonia Castro, Piedad Fernández, Joaquina Ramos, María Ruiz y Concha León con sus armoniosas y bien timbradas voces han cantado durante todas las noches las excelencias y bondades de María.

En la tarde del día 8, fueron coronados estos cultos con solemne y bien ordenada procesión con la imagen de la Virgen, asistiendo a ella todas las Hijas de María que con gran devoción y recogimiento cantaron durante todo el trayecto cantes e himnos a la Purísima.

A Córdoba.—Marchó a Córdoba, después de predicar la novena de la Purísima el R. P. Fructuoso García.

A Lucena.—Partió para Lucena, a asuntos relacionados con el ornato de esta parroquia nuestro celoso párroco don Diego López y López. Le desearmos feliz viaje.—Corresponsal.

DOÑA MENCIA

Cultos.—Ayer dieron fin en la parroquia los solemnes cultos celebrados en honor de María Inmaculada, con gran concurrencia de fieles. Todas las noches, con exposición de S. D. M., se ha rezado el Santo Rosario y hecho la novena, cantándose por la capilla musical los Padre Nuestros, Ave Marías, letanía y preciosas coplas, terminándose con una salva después de la reserva.

Las naves del templo lucían iluminación extraordinaria y en el centro del presbiterio, sobre artístico altar revestido de azul, con gran profusión de flores y luminarias se alzaba nuestra Bendita Madre Amantísima, rodeada de magnífico arco de flores, ocultando algunos focos eléctricos que prestaban al conjunto un aspecto fantástico.

Después de la función religiosa, en la que ofició la misa el señor cura párroco don Lucas González Muñoz, actuando de diácono y subdiácono respectivamente, D. Rafael Gilve Villatoro y don Francisco L. Poyato Camacho, cantándose por la capilla musical la partitura de Solís a diez voces. Ocupó la sagrada cátedra el culto y próbico coadjutor don Rafael Gilve.

Sentimos muy de veras que los señores pontificales, sobre predicación nos impusiera hacer un caluroso elogio del hermoso discurso del señor Gilve al ocupar por vez primera la cátedra del Espíritu Santo.

En el Ofertorio se cantó a dos voces el «O Salutaris Hostias» y después de consumir el celebrante repartió el Pan de los Angeles entre las numerosas asociadas que asistieron a tan edificante acto.

Por la tarde, terminada la Catequesis, hubo exposición de S. D. M., haciéndose al ejercicio hasta que aquella noche terminó la novena.

Enlace.—A las ocho de la mañana del día de la Inmaculada se celebró en la parroquia el enlace de la bella y encantadora señorita Elena Salamanca Roldán, con el acreditado industrial de esa plaza don Miguel Ortega Ruiz.

La novia lucía un magnífico vestido de seda negro y velo blanco, tocada de valiosas y artísticas joyas y del simbólico sahar.

Bendijo la unión el coadjutor don Rafael Gilve Villatoro, actuando de padrinos los tíos de la desposada don Francisco Gampes Navas, diputado provincial e ilustrado médico, y su bella esposa doña Rafaela Roldán, y de testigos el farmacéutico don Juan Gü to Roldán y el sobrino de la parroquia don Francisco Ortiz Navas.

Terminada la ceremonia nupcial pasaron los invitados—entre los que vimos distintos señores llegados de Córdoba con tal objeto y cuyos nombres sentimos no conocer—a la suntuosa morada del señor Campos, donde fueron obsequiados con un exquisito lunch.

La feliz pareja a quien deseamos una vida de eterna dichas y venturas, marchó en el correo de Madrid con dirección a la capital.—Corresponsal.

HINOJOSA DEL DUQUE

Notas religiosas.—En acción de gracias por haberse salvado este vecindario de la pasada epidemia, no obstante lo muy cercano que tuvimos el peligro, se ha celebrado en la mañana de hoy en la parroquia de San Isidro, una solemne función religiosa en honor de Jesús Sacramentado.

Tal acto, costeado por suscripción popular, ha sido iniciado por el señor juez de instrucción D. M. Mancho Garreta, La

misma fue cantada por una selecta capilla. Ofició el párroco de San Isidro don Angel de Tena Métila. Ocupó la sagrada cátedra el R. P. Fray Luis Ferná ndez Cella, que en su forma acostumbrada pronunció un elocuente discurso.

Durante estos días se celebra la novena que las monjas Concepcionistas dedican a su excelsa Patrona.

Los sermones están a cargo del R. P. Fray Eliseo Sánchez Paedres, provincial de los carmelitas.

El templo se ve lleno de fieles deseosos de oír al predicador que goza en este pueblo de fama muy merecida.—Mag.

VILLA DEL RIO

Victima de la epidemia.—La muerte, trágica e implacable, que se ceba lo mismo en la cabaña del humilde, que en los palacios de los potentados, ha tratado con implacable inaudita, durante la epidemia actual a los señores de León y Primo de Rivera, robándoles seres para ellos tan queridos, como su señor padre el ilustre Sr. Marqués del Castillo y hermana doña María Ponce de León.

Y ahora, cuando parecía que la inflexible, había atemperado el rigor de su mano para con tan desdichada familia, un nuevo infortunio ha venido a herir en lo más hondo del corazón, la muerte de su hijo, monísima niña de ocho meses, que por su edad, constituía el encanto de sus padres.

Prueba imborrable, de las innumeras simpatías de que goza en este pueblo dichos señores, fué el traslado del cadáver al cementerio, constituyendo una imponente manifestación de duelo, y viéndose representadas en él todas las clases sociales de esta villa.

Reciban los mencionados señores el testimonio de mi más profundo pesar, deseándoles una verdadera resignación cristiana con que poder sobrellevar tan inmensa desgracia; pero sirva de lenitivo a su pesar, el saber que ante el Trono del Señor, tienen un ángel que pueda implorar del Suo Benévolencia para con ellos.—Corresponsal.



ULCERAS-GOYA-REUMA-QUEMADURAS OROBITIS-HERPES-PAJADIZO-SABANONES SUSTITUTO DE LAS CATAPLASMAS UNICOS CONCESIONARIOS BARANDIARAN-CORDOBA

REEMPLAZO DE 1918

Substitución del Ejército de África en las Zonas, a los quintos del cupo de filas del actual reemplazo de 1918. Para precio y condiciones, dirigirse al agente matriculado don Manuel Castañera, Barquillo, 20, Madrid; a don Antonio Conrotte, Plaza del Angel 8, en Córdoba; a don José Gómez Campaña, comisionista, en Lúden; a D. Juan Garpo Galian, Procurador de los Tribunales en Montoro. 747 854 022 070 10

HACEN FALTA

Substitutos para servir en los ejércitos de África; buenos premios. Dirigirse a don Antonio Conrotte, Plaza del Angel, 8. (San Hipólito). Córdoba. 747 016

Los médicos y la medicina

Obra hermosa y utilísima de vulgarización científica, del famoso escritor católico el magistrado Dr. López de Rego, un conocido y querido de nuestros lectores.

No debe faltar en ninguna casa, por los consejos prácticos de medicina que contiene al término de todas las enfermedades, editada hasta con lujo, y lleva el retrato del autor. El importe está destinado a la infortunada familia del escritor insigne. De venta en esta Administración. Precio cinco pesetas 40 céntimos. 10-4

AGENCIA POLO

Transportes en general, correo diario a Sevilla, servicio combinado con Huelva, Jerez, Sanlúcar, Puerto de Santa María y Cádiz, kilométricos; recoge a dos fechas de hacerse el viaje. Oficinas, María Cristina, sin número en Sevilla calle Mateos, 11.

Instituto General y Técnico de Córdoba

Observaciones Meteorológicas, fechas 1917

Temperatura máxima al sol y al aire libre	28 00
Id. id. a la sombra y al aire libre	17 20
Id. mínima al sol y al aire libre	6 40
Id. mínima a la sombra y al aire libre	21 00
Oscilación	8 90
Agua de lluvia en milímetros	0 00
Agua evaporada en milímetros	0 80
Observaciones a las 8 de la mañana	
Altura barométrica en milímetros	765 20
Temperatura a la sombra	7 40
Id. de termómetro húmedo	8 20
Tensión del vapor	8 40



NAZARNORIMA

Purgante japonés

(PURAMENTE VEGETAL)

Todo el mundo lo prefiere; es el mejor, el más suave, el más agradable. Es una verdadera golosina. Puede tomarse también tal como está preparado, sin disolverlo en líquido alguno; basta echarse a la boca y tomar un sorbo de agua, tibia, té, leche, etc., etc., resultando en este caso de sabor riquísimo.

Solo cuesta 25 céntos.

Sello Japonés "GIMEN"

ANTINEURALGICO

El más rápido, seguro e inofensivo. Desaparece la fiebre y toda clase de dolor nervioso, y los producidos por la menstruación, sólo con tomar UN SELLO, O DOS, con intervalo de una hora. Quien sufre, es porque quiere. El remedio es seguro y barato.

CAJITA CON UN SELLO CUESTA 30 céntos.

Preparador farmacéutico, Doctor Jato y Doncel. Depositario, Vicente Gimeno, - Fuertollano (Ciudad Real)

Motores Eléctricos

ALTERNADORES

TRANSFORMADORES

Bombas Centrífugas

NUMEROSAS REFERENCIAS EN TODA ESPAÑA
PRECIOS REDUCIDOS
RAPIDAS ENTREGAS - GARANTIA ABSOLUTA
Sociedad Anónima H. E. M. - Camposamor, 12. MADRID

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de Ptas.
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Cincuenta y tres años de existencia
Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

SEGUROS SOBRE LA VIDA - SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Seguros de Valores. - Seguros contra Accidentes
SUBDIRECTORES EN ESTA PROVINCIA
Evaristo M. Velasco y Compañía
Oficinas Calle Deseñada Marceles, número 18. - CORDOBA

LECHE DE CABRA

Se vende completamente pura, por cuenta del ganadero, a NOVENTA CÉNTIMOS litro, por mañana y noche. Servicio a domicilio desde un litro.
CORDE DEL ROBLEDO, NUM. 1 - TELÉFONO, NUM. 54

Gran Funeraria Católica

DE VAZQUEZ Y ROJAS

SERVICIO PERMANENTE. - LIBRERIA, 26. - TELÉFONO, 166.

"La Estrella"

Sociedad Anónima de Seguros
DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ESPOZ Y MINA, 6
Capital desembolsado: 5.000.000 de pesetas

Seguros de incendios - Seguros marítimos
Seguros sobre la vida - Seguros de paquetes por ferrocarril

Banqueros: Banco de Gijón - Banco de Oviado
Banco Hispano-Americano - Banco Español del Río de la Plata
"LA ESTRELLA" tiene hecho el depósito que marca la Ley
Sub-director en las provincias de Córdoba y Granada:
D. Antonio Conrotte: OFICINAS, PLAZA DEL ANGEL, 8. CORDOBA
Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

Accidentes del Trabajo

"LA ESTRELLA" trabaja este Ramo a primas muy reducidas y respaldando del riesgo de hernias
Delegado en las provincias de Córdoba y Granada:
D. Antonio Conrotte: OFICINAS, PLAZA DEL ANGEL, 8. CORDOBA

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Diario Católico de Noticias
Avenida de San Juan, 11 - Teléfono, 71

Subscripción	Anuncios
España, un trimestre, pes. 4.00	1.ª plana (línea) . . . pes. 1.00
Extremadura, seis meses, pes. 8.00	2.ª " " " " . . . pes. 0.75
Comarcas, de 1 a 25 pes.	3.ª " " " " . . . pes. 0.50
Un año, a juicio del Director	4.ª " " " " . . . pes. 0.25
Número suelto pes. 0.10	5.ª " " " " . . . pes. 0.10
Abonado pes. 0.05	Ofertor, de 250 en adelante

En este Administración
Se admiten anuncios para todas las secciones del periódico, rigiendo precios distintos si se intercalan en el telégrafo, en estado de urgencia o en suceso.
A los suscriptores se les hará el 10 por 100 de rebaja en todos los anuncios.

Pastillas Alemanas

del Profesor Swanter de Berlín

Desconfiar de una burda imitación que con el nombre de Ghunter se han hecho

TOS REBELDE BRONQUITIS, ASMA, ENFISEMA, CATARROS, PULMONES, ETC.

He aquí los elementos integrados de tan maravillosas pastillas:
Tribid. Trom. Fenil. Metam. Oxisal. Ant. Bie. T. Biei. en Zach. y Excip

Si en una maravilla dentro de la Terapéutica moderna, por lo que los más famosos doctores del mundo la practican siempre para las afecciones de las vías respiratorias, haciéndolos salir siempre airoso de su cometido por ser lo más moderno, racional y científico. - Si en el consuelo infalible para los que padecen noches pesadas de aquellas Tos ronca que produce vértigos, dolor de cabeza y que parece que el fido cuchillo desgarrara sus entrañas, calmándose al momento. - Si ceasar en el acto la terrible sensación que crispas sus miembros de ira imponente al rotar el filite de siete en sus bronquios y pulmones produciendo estruendos alidosos haciendo penetrar en ellos corrientes impetuosas de aire vivificador que los vuelve a la vida, si el sufrimiento sus mucos, descomponiéndose y haciéndolos expectorar. Eviten los catarros pulmonares y con el preventivo infalible, acortando grandemente sus convalecencias.

Poderoso desinfectante y gran preventivo contra la gripe.
Si queréis curaros, pedid, exigid siempre PASTILLAS ALEMANAS SWANTER a 150 pesetas en todas las farmacias.
Depósito Central: B. Querfe, 47 BARCELONA

El mejor vino fino - ES EL -

CARTA BLANCA

de los Señores Hijos de Agustín Blázquez
RECONOCIDO EN TODO EL MUNDO

PARA PEDIDOS: DOÑA CARMEN ORTIZ VIUDA DE NAVARRO
- Rey Heredia 4. - Córdoba -

No más purgas

Suplen el "VICTORIA" a la glicerina solidificada

Los SUPLENITORIOS "VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedades tan molestas como el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Desmenuamiento completo. 4.ª Acción laxante y descongestiva y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino, para los SUPLENITORIOS "VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1.50.
DEPOSITARIO EN CORDOBA: DR. MARIN GONZALEZ, NUM. 2

Fernando Guijo

Dentista

Condemari, sin número